ACTA DE AUDIENCIA
Artículo 17 de la Ley 1150 de 2007, artículo 86 de la Ley 1474 de 2011
SECRETARÍA GENERAL

REFERENCIA: Contrato CMA-MC-24333-MC-100-2025 LOTE 4

CIUDAD Y FECHA: Medellín, 4 de febrero de 2026.

HORA DE INICIO: 10:05 a.m.

LUGAR: Plataforma Google Meet (meet.google.com/zzt-jiax-tnq)

GRABACIÓN: https://drive.google.com/file/d/1ClUsnh7MiklsX4UuOBeNlQOAp4Nyw5tv/view?usp=sharing

VIGILADA por el Ministerio de Educación Nacional

ASISTENTES:

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO
Diana Gómez Ramírez	Secretaria General
Aura Sofía Palacio Gómez	Profesional Especializada – Dirección Jurídica
Samuel José Salazar Urrea	Abogado Contratista - Dirección Jurídica
Carlos Andrés Medina Restrepo	Supervisor
Edwyin Alfonso Perdigón Beltrán	Representante legal de SIMIM S.A.S.
Dalida Mercedes Jiménez Fuentes	Apoderada de Seguros Generales Suramericana S.A.

Siendo las 10:05 a.m. del 4 de febrero de 2026, se reunieron vía Google Meet las personas indicadas en el aparte precedente, con el objetivo de reanudar la audiencia por presunto incumplimiento contractual del contrato CMA-MC-24333-MC-100-2025 LOTE 4, adelantada con fundamento en lo que disponen los artículos 17 de la Ley 1150 de 2007 y 86 de la Ley 1474 de 2011; la cual había sido suspendida el pasado 13 de enero de 2026.

Con el inicio de la diligencia, se verifica la asistencia de la Secretaria General de la Institución, el supervisor principal, el representante legal del contratista, la apoderada de la aseguradora, y los abogados de apoyo para procedimientos sancionatorios de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia. Previo a iniciar la diligencia, se

solicita la autorización de los asistentes para grabarla, cada uno de los cuales, manifestó estar de acuerdo.

La Secretaria General de la Institución, Diana Gómez Ramírez, delegada para las actuaciones derivadas de los procedimientos de contratación bajo la modalidad de mínima cuantía, mediante la Resolución 428 del 20 de diciembre de 2022, retoma el orden del día, así:

1. **Revisión del estado de cumplimiento del objeto contractual del contrato CMA-MC-24333-MC-100-2025 LOTE 4**

El 13 de enero de 2026, durante la audiencia del procedimiento sancionatorio contractual en referencia, el representante legal de SIMIM S.A.S. propuso cumplir con el objeto contractual por fuera del plazo inicialmente pactado. La Secretaria General suspendió la audiencia para que la supervisión y el contratista se reunieran para definir si el cumplimiento en estas condiciones era posible.

El 3 de febrero de 2026, Carlos Andrés Medina Restrepo, Decano de la Facultad de Arquitectura e Ingeniería, mediante comunicación CI2026300239, informó que el contratista entregó los equipos del Lote 4 entre el 16 y 30 de enero de 2026:

> «En consecuencia, se deja constancia de que el Contratista SIMIM S.A.S. atendió oportunamente las obligaciones contractuales relacionadas con la entrega de los equipos del Lote 4 del Contrato No. CMA-MC-24333-MC-100-2025, dando cumplimiento al cronograma definido y a los compromisos adquiridos en la sesión del 14 de enero de 2026».

2. **Lectura de Resolución que finaliza con el procedimiento sancionatorio contractual**

En cumplimiento de lo dispuesto por el literal c del artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, se procede a decidir sobre la declaratoria o no de incumplimiento, para lo cual se da lectura a la Resolución que finaliza con el procedimiento sancionatorio contractual.

Se informa que contra este acto administrativo procede recurso de reposición que deberá interponerse en el trámite de esta Audiencia. No se interponen recursos de reposición.

VIGILADA por el Ministerio de Educación Nacional

Siendo las 10:26 a.m. se finaliza la presente diligencia.

Toda vez que la diligencia fue grabada, la copia de dicha grabación se incorporará al archivo de esta acta, como constancia de la comparecencia de quienes se relacionan a continuación:

DIANA GÓMEZ RAMÍREZ
Secretaria General
Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia

CARLOS ANDRÉS MEDINA RESTREPO
Supervisor
Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia

AURA SOFÍA PALACIO GÓMEZ
Profesional Especializada - Dirección Jurídica
Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia

SAMUEL JOSÉ SALAZAR URREA
Abogado Contratista - Dirección Jurídica
Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia

EDWYIN ALFONSO PERDIGÓN BELTRÁN
Representante Legal
SIMIM S.A.S.

DALIDA MERCEDES JIMÉNEZ FUENTES
Abogada
Seguros Generales Suramericana S.A.

VIGILADA por el Ministerio de Educación Nacional